

Legislación Financiera y Tributaria de las Comunidades Autónomas (Enero-Junio 1994)

Carmen Fernández González
Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario
Universidad de las Islas Baleares

ANDALUCÍA

— Decreto 38/1994, de 22 de febrero, por el que se dispone la emisión de Deuda Pública por un importe de treinta y cinco mil millones de pesetas, para la financiación de inversiones (BOJA n.º 22, de 24 de febrero de 1994).

— Orden de 11 de marzo de 1994, por la que se concretan determinadas condiciones de la emisión de Deuda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por un importe de treinta y cinco mil millones de pesetas (BOJA n.º 32, de 16 de marzo de 1994).

— Orden de 4 de mayo de 1994, por la que se dictan normas para la elaboración del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1995 (BOJA n.º 67, de 13 de mayo de 1994).

ARAGÓN

— Orden de 30 de diciembre de 1993, del Departamento de Economía y Hacienda, por la que se dictan normas complementarias a las contenidas en la Orden de 1 de julio de 1993 (BOA n.º 7, de 14 de enero de 1994).

— Orden de 13 de enero de 1994, del Departamento de Economía y Hacienda, por la que se determinan las condiciones a las que ha de ajustarse la prórroga del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón de 1993, hasta la aprobación de la Ley de Presupuestos para 1994 (BOA n.º 11, de 21 de enero de 1994).

— Orden de 20 de enero de 1994, del Departamento de Economía y Hacienda, por la que se dan instrucciones para el control financiero de

las tasas y precios de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA n.º 16, de 2 de febrero de 1994).

— Decreto 31/1994, de 16 de febrero, de la Diputación General de Aragón, por el que se aprueba la modificación parcial de la estructura orgánica del Departamento de Economía y Hacienda (BOA n.º 26, de 25 de febrero de 1994).

— Decreto 108/1994, de 17 de mayo, de la Diputación General de Aragón, por el que se excluye la fiscalización previa y se sustituye dicho trámite por la fiscalización por muestreo en los expedientes de concesión de ayudas o subvenciones de carácter reglado (BOA n.º 63, de 25 de mayo de 1994).

— Ley 16/1994, de 19 de mayo, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1994 (BOA n.º 64, de 27 de mayo de 1994. Corrección de errores BOA n.º 69, de 8 de junio de 1994).

— Orden de 22 de junio de 1994, del Departamento de Economía y Hacienda, por la que se dictan normas para la elaboración del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón, para el ejercicio de 1995 (BOA n.º 79, de 29 de junio de 1994).

ASTURIAS

— Decreto 98/1993, de 16 de diciembre, por el que se acuerda la anulación y baja en liquidaciones de derechos económicos del Principado de Asturias a 31 de Diciembre de 1993 (BOPA n.º 12, de 17 de enero de 1994).

— Ley 1/1004, de 21 de febrero, sobre Abastecimiento y Saneamiento de Aguas en el Principado de Asturias (BOPA n.º 46, de 25 de febrero de 1994).

— Resolución de 23 de marzo de 1994, de la Consejería de Hacienda, Economía y Planificación, por la que se aprueban las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales para 1995 (BOPA n.º 84, de 13 de abril de 1994).

BALEARES

— Instrucción del Conseller de Economía y Hacienda, de 14 de septiembre de 1993, por la que se dictan criterios interpretativos de la Ley

37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido en relación al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y se encarece a los funcionarios para que comprueben el cumplimiento exacto de los requisitos necesarios para la admisibilidad de la renuncia del artículo 20.2 de la mencionada Ley 37/1992 (BOCAIB n.º 14, de 1 de febrero de 1994).

— Decreto 21/1994, de 24 de febrero, de organización de determinados aspectos previstos en la Ley 1/1986, de Finanzas de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOCAIB, 28, de 5 de marzo de 1994).

— Decreto 36/1994, de 28 de marzo, por el que se dispone la emisión de Deuda Pública interior y amortizable para financiar inversiones (BOCAIB n.º 43, de 9 de abril de 1994).

— Orden del Conseller de Economía y Hacienda, de 3 de mayo de 1994, por la que se desarrolla el Decreto 36/1994, de 28 de marzo, que dispone la emisión de Deuda Pública interior y amortizable de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOCAIB n.º 56, de 7 de mayo de 1994)

— Resolución del Conseller de Economía y Hacienda, de 3 de mayo de 1994, sobre el procedimiento de pago sin retención de los rendimientos procedentes de Deuda Pública de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares obtenidos por no residentes que operen en España sin mediación de establecimiento permanente (BOCAIB n.º 56, de 7 de mayo de 1994).

— Orden del Conseller de Economía y Hacienda, de 19 de abril de 1994, de confección de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOCAIB n.º 63, de 24 de mayo de 1994).

CANARIAS

— Resolución de 23 de diciembre de 1993, de la Dirección General de Tributos, sobre aplicación de determinados tipos reducidos y exenciones en el Impuesto General Indirecto Canario (BOCAC n.º 6, de 14 de enero de 1994).

— Resolución de 29 de diciembre de 1993, de la Dirección General de Tributos, sobre el cálculo de la prorrata definitiva para 1993 por

parte de los sujetos pasivos que tengan la consideración de comerciantes minoristas, así como la corrección de la sobreimposición con ocasión del inicio en el régimen especial de comerciantes minoristas (BOCAC n.º 6, de 14 de enero de 1994).

— Resolución de 11 de enero de 1994, de la Dirección General del Tesoro, por la que se modifica la Resolución de 13 de enero de 1993, de horario de atención al público de las Cajas de las Tesorerías Insulares (BOCAC n.º 13, de 31 de enero de 1994).

— Ley 2/1994, de 3 de febrero, de establecimiento y modificación de Tasas de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOCAC n.º 17, de 9 de febrero de 1994).

— Ley 3/1994, de 3 de febrero, de cooperación al saneamiento y mejora de las haciendas municipales canarias (BOCAC n.º 17, de 9 de febrero de 1994).

— Decreto 9/1994, de 11 de febrero, por el que se encomienda a las Oficinas de Distrito Hipotecario, a cargo de los Registradores de la Propiedad de Tías, Valverde, Arona y Adeje, la gestión, liquidación y recaudación en período voluntario de los Impuestos sobre Sucesiones y Donaciones y Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (BOCAC n.º 25, de 28 de febrero de 1994).

— Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, de 17 de febrero de 1994, por la que se regulan determinados aspectos relacionados con la gestión presupuestaria durante 1994 (BOCAC n.º 30, de 11 de marzo de 1994).

— Circular 1/1994, de 14 de febrero, de la Intervención General, sobre tramitación de expedientes de reintegro (BOCAC n.º 32, de 16 de marzo de 1994).

— Orden de 22 de marzo de 1994, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el modelo 412 «Declaración ocasional» de declaración-liquidación no periódica del Impuesto General Indirecto Canario (BOCAC n.º 38, de 30 de marzo de 1994).

— Orden de 21 de abril de 1994, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el modelo 415 de Declaración anual de operaciones del Impuesto General Indirecto Canario y las condiciones y diseño de los soportes magnéticos a través de los cuales puede presentarse esta declaración (BOCAC n.º 56, de 6 de mayo de 1994).

— Orden de 16 de mayo de 1994, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se determina la estructura de las cuentas a rendir por las Empresas Públicas y demás Entes que conforman el sector público de la Comunidad Autónoma (BOCAC n.º 70, de 8 de junio de 1994).

— Resolución de 19 de mayo de 1994, de la Intervención General, por la que se determina la estructura de las cuentas a rendir por las Empresas Públicas y demás Entes que conforman el sector público de la Comunidad Autónoma (BOCAC n.º 74, de 17 de junio de 1994).

— Decreto 101/1994, de 10 de junio, de la Consejería de Economía y Hacienda, por el que se modifica el Reglamento Orgánico de la misma (BOCAC n.º 77, de 24 de junio de 1994).

— Orden de 15 de junio de 1994, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se desarrolla el artículo 29.9 de la Ley de 27 de diciembre de 1993, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el ejercicio de 1994, relativo a generación de créditos por los reintegros motivados por situaciones de ILT (BOCAC n.º 77, de 24 de junio de 1994).

— Resolución de 1 de junio de 1994, de la Intervención General, por la que delega en las distintas Intervenciones Delegadas la fiscalización y contabilización de los expedientes de ampliación de créditos del Capítulo I «Gastos de Personal» (BOCAC n.º 78, de 27 de junio de 1994).

CANTABRIA

— Ley de Cantabria 9/1993, de 28 de diciembre, de Modificación de las Leyes 5/1993, de 6 de mayo, de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1993 y 7/1984, de 21 de diciembre, de Finanzas de la Diputación Regional de Cantabria (BOC n.º 9, de 13 de enero de 1994).

— Ley 1/1994, de 21 de enero, de modificación de la Ley 2/1992, de 26 de febrero, por la que se establece el recargo provincial sobre las cuotas mínimas del Impuesto sobre Actividades Económicas (BOC n.º 21, de 31 de enero de 1994).

— Orden de 26 de mayo de 1994, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula el procedimiento para la constitución y

aplicación de los depósitos previos en la práctica de las tasaciones periciales contradictorias (BOC n.º 110, de 3 de junio de 1994).

CASTILLA-LA MANCHA

— Ley 5/1993, de 27 de diciembre, de la Sindicatura de Cuentas de Castilla-La Mancha (DOCM n.º 2, de 12 de enero de 1994).

CASTILLA Y LEÓN

— Orden de 14 de enero de 1994, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se publican las Tarifas actualizadas de las Tasas propias de la Comunidad en virtud de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1994 (BOCL n.º 23, de 3 de febrero de 1994).

— Orden de 20 de enero de 1994, de la Consejería de Economía y Hacienda, sobre procedimiento de tramitación de los ingresos y declaraciones por tributos cedidos que correspondan a unidad administrativa distinta de la receptora (BOCL n.º 24, de 4 de febrero de 1994).

— Decreto 50/1994, de 3 de marzo, por el que se acuerda la transformación en anotaciones en cuenta de los títulos que configuran la Deuda Pública de la Comunidad de Castilla y León (BOCL n.º 45, de 7 de marzo de 1994).

— Decreto 51/1994, de 3 de marzo, por el que se desarrolla el régimen presupuestario de los créditos correspondientes a la Sección 31 (Política Agraria Común) (BOCL n.º 46, de 8 de marzo de 1994).

— Orden de 22 de marzo de 1994, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dictan nuevas normas a seguir para la percepción por Liquidadores de Distrito Hipotecario de las compensaciones por los gastos derivados de la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (BOCL n.º 60, de 28 de marzo de 1994).

— Decreto 82/1994, de 7 de abril, por el que se regula la actividad recaudatoria de la Administración de la Comunidad (BOCL n.º 69, de 12 de abril de 1994).

— Orden de 17 de mayo de 1994, de la Consejería de Economía y Hacienda, de desarrollo del Decreto 82/1994, de 7 de abril, por el que se regula la actividad recaudatoria de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (BOCL n.º 103, de 30 de mayo de 1994. Corrección de errores BOCL n.º 140, de 20 de julio de 1994).

— Orden de 31 de mayo de 1994, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dictan normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1995 (BOCL n.º 113, de 13 de junio de 1994. Corrección de errores BOCL n.º 123, de 27 de junio de 1994).

— Orden de 31 de mayo de 1994, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establece la estructura básica de los Programas de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF) que han de elaborar los Entes Públicos de Derecho Privado y las Empresas Públicas, y se dictan normas para la elaboración de los PAIF correspondientes a 1995 (BOCL n.º 114, de 14 de junio de 1994).

CATALUÑA

— Resolución de 13 de enero de 1994, relativa a las instrucciones para el pago de los intereses correspondientes al vencimiento de 14 de febrero de 1994 y de la octava amortización parcial de la emisión de Deuda Pública de la Generalidad de Cataluña de 14 de febrero de 1985 (DOGC n.º 1850, de 24 de enero de 1994).

— Decreto 11/1994, de 21 de enero, por el que se fija la representación en anotaciones en cuenta de una emisión de Deuda Pública de la Generalidad de Cataluña (DOGC n.º 1851, de 26 de enero de 1994).

— Orden de 21 de enero de 1994, por la cual se da publicidad a las condiciones definitivas de la emisión de Deuda Pública de la Generalidad acordada mediante Decreto 293/1993, de 9 de noviembre (DOGC n.º 1851, de 26 de enero de 1994).

— Orden de 18 de enero de 1994, de modificación de los créditos presupuestarios en el ámbito del Servicio Catalán de la Salud y del Instituto Catalán de la Salud (DOGC n.º 1852, de 28 de enero de 1994).

— Orden de 17 de enero de 1994, por la cual se regula la aceptación administrativa de domiciliación irrevocable de transferencias de las

obligaciones de pago de la Generalidad de Cataluña que se encuentren en Tesorería (DOGC n.º 1853, de 31 de enero de 1994).

— Decreto 35/1994, de 21 de enero, por el que se modifica el Decreto 369/1986, de asignación de funciones en materia de Haciendas Locales a los departamentos de Gobernación y Economía y Finanzas (DOGC n.º 1867, de 2 de marzo de 1994).

— Orden de 22 de marzo de 1994, por la que se establecen los diferentes tipos de operaciones que se pueden efectuar en Deuda Pública de la Generalidad de Cataluña en la Bolsa de Valores de Barcelona (DOGC n.º 1880, de 6 de abril de 1994).

— Orden de 13 de abril de 1994, de establecimiento de las normas para la solicitud de avales, para garantizar las operaciones de crédito a que se refiere el artículo 30.4.c) de la Ley 16/1993, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Generalidad de Cataluña para 1994 (DOGC n.º 1893, de 6 de mayo de 1994).

— Resolución de 11 de mayo de 1994, relativa a las instrucciones para el pago de intereses correspondientes al tercer vencimiento de intereses de la emisión de Deuda Pública de la Generalidad de Cataluña de 4 de diciembre de 1992 (DOGC n.º 1899, de 20 de mayo de 1994).

— Orden de 19 de mayo de 1994, del Departamento de Economía y Finanzas, sobre la contabilidad de las Entidades Autónomas administrativas de la Generalidad (DOGC n.º 1905, de 6 de junio de 1994).

— Ley 7/1994, de 18 de mayo, de modificación de la Ley 19/1991, de 7 de noviembre, de reforma de la Junta de Saneamiento (DOGC n.º 1907, de 10 de junio de 1994).

— Resolución de 15 de junio de 1994, relativa a las instrucciones para el pago de los intereses correspondientes al decimoséptimo vencimiento de la emisión de Deuda Pública de la Generalidad de Cataluña de 22 de julio de 1986 (DOGC n.º 1912, de 22 de junio de 1994).

EXTREMADURA

— Orden de 5 de enero de 1994, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se actualizan las tarifas de las tasas propias de la Comunidad Autónoma (DOE n.º 5, de 15 de enero de 1994).

— Orden de 19 de enero de 1994, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establece el modelo a utilizar por los encargados de los registros civiles en cumplimiento de su obligación de suministrar información con trascendencia para la gestión del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (DOE n.º 15, de 8 de febrero de 1994).

— Orden de 19 de enero de 1994, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establece el modelo a utilizar por los notarios en cumplimiento de su obligación de suministrar información con trascendencia para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (DOE n.º 15, de 8 de febrero para 1994).

— Decreto 25/1994, de 22 de febrero, por el que se desarrolla el Régimen de la Tesorería y Pagos de la Comunidad Autónoma (DOE n.º 24, de 1 marzo de 1994).

— Resolución de 11 de abril de 1994, de la Intervención General, sobre delegación de competencias para la fiscalización del Instituto de Promoción del Corcho (DOE n.º 46, de 23 de abril de 1994).

— Resolución de 11 de abril de 1994, de la Intervención General, sobre delegación de competencias para la fiscalización del Consejo Económico y Social (DOE n.º 46, de 23 de abril de 1994).

— Resolución de 11 de abril de 1994, de la Intervención General, sobre delegación de competencias para la fiscalización del Consejo de la Juventud (DOE n.º 46, de 23 de abril de 1994).

— Decreto 67/1994, de 17 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de recaudación de multas de la Comunidad Autónoma (DOE n.º 59, de 24 de mayo de 1994).

GALICIA

— Orden de 31 de diciembre de 1993 por la que se desarrolla el Decreto 408/1993, de 30 de diciembre, por el que se regula la aplicación de la prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad de 1993 para el ejercicio de 1994 (DOG n.º 1, de 3 de enero de 1994. Corrección de errores DOG n.º 14, de 21 de enero de 1994).

— Orden de 13 de enero de 1994 por la que se modifica el anexo V de la Orden de 30 junio de 1992 por la que se aprueba el modelo de auto-liquidación de tasas (DOG n.º 15, de 24 de enero de 1994).

— Decreto 41/1994, de 4 de marzo, por el que se regula la deuda de tesorería a la que se refiere el artículo 5.º del Decreto de 30 de diciembre de 1993, de prórroga de los Presupuestos Generales para 1993 (DOG n.º 45, de 7 de marzo de 1994).

— Ley 1/1994, de 30 de marzo, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1994 (DOGC n.º 63, de 4 de abril de 1994).

— Orden de 8 de abril de 1994, de la Consellería de Economía y Hacienda, por la que se actualizan las aplicaciones presupuestarias comprendidas en la Orden de 26 de febrero de 1994, que regula la expedición de órdenes de pago «a justificar» (DOG n.º 79, de 26 de abril de 1994).

— Decreto 117/1994, de 4 de marzo, de la Consellería de Economía y Hacienda, de estructura orgánica y funcional de la misma (DOG n.º 88, de 9 de mayo de 1994).

— Decreto 124/1994, de 13 de mayo, de la Consellería de Economía y Hacienda, de desarrollo del artículo 25 de la Ley de 30 de marzo de 1994, de Presupuestos Generales para 1994, referente a operaciones de tesorería (DOG n.º 96, de 20 de mayo de 1994).

— Orden de 2 de mayo de 1994, de la Consellería de Economía y Hacienda, por la que se dictan normas para la elaboración de los Presupuestos Generales para 1995 (DOG n.º 96, de 20 de mayo de 1994).

— Decreto 152/1994, de 2 de junio, de la Consellería de Economía y Hacienda, sobre endeudamiento de la Comunidad correspondiente a 1994 (DOG n.º 113, de 14 de junio de 1994).

— Orden de 31 de mayo de 1994, de la Consellería de Economía y Hacienda, por la que se modifica la Orden de 1 de diciembre de 1989, de sistema de información contable (DOG n.º 115, de 16 de junio de 1994).

LA RIOJA

— Ley 1/1994, de 24 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1994 (BOR n.º 25, de 26 de febrero de 1994).

— Orden de 4 de marzo de 1994, por la que se dictan normas para la aplicación de la Ley 1/1994, de 24 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1994 (BOR n.º 32, de 15 de marzo de 1994).

— Orden de 12 de marzo de 1994, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1995 (BOR n.º 60, de 12 de mayo de 1994).

MADRID

— Orden 3042/1993, de 30 de diciembre, por la que se dispone la emisión de Deuda Pública Interior por importe de 10.000 millones de pesetas (BOCM n.º 7, de 10 de enero de 1994).

— Orden 72/1994, de 24 de enero, desarrollando el procedimiento para la gestión de los subconceptos previstos en el artículo 31.2 de la Ley 11/1993, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 1994 (BOCM n.º 25, de 31 de enero de 1994).

— Orden 128/1994, de 2 de febrero, del Consejero de Hacienda, por la que se modifica la Orden 767/1993, de 29 de abril, reguladora de la tramitación y documentación de las modificaciones presupuestarias y otras operaciones sobre los presupuestos (BOCM n.º 32, de 8 de febrero de 1994. Corrección de errores BOCM n.º 43, de 21 de febrero de 1994).

— Orden 211/1994, de 15 de febrero, del Consejero de Hacienda, por la que se aprueban los documentos contables soporte de la ejecución del presupuesto de ingresos (BOM n.º 41, de 18 de febrero de 1994).

— Decreto 21/1994, de 3 de marzo, por el que se aprueban las normas de procedimiento para la gestión, liquidación y recaudación de tasas por inspección y control sanitario de carnes frescas (BOCM n.º 59, de 11 de marzo de 1994).

— Decreto 26/1994, de 3 de marzo, por el que se desarrollan las funciones atribuidas a la Escala de Técnicos de Finanzas (BOCM n.º 64, de 17 de marzo de 1994).

— Orden 526/1994, de 25 de marzo, del Consejero de Hacienda, por la que se establecen las condiciones de emisión de pagarés mediante subasta por un importe de hasta 50.000.000.000 de pesetas (BOCM n.º 82, de 8 de abril de 1994).

— Decreto 48/1994, de 26 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se modifican las estructuras de las Consejerías de Hacienda y de Educación y Cultura (BOCM n.º 128, de 1 de junio de 1994).

— Orden 1023/1994, de 7 de junio, de la Consejería de Hacienda por la que se aprueban los documentos contables soporte de operaciones extrapresupuestarias (BOCM n.º 138, de 13 de junio de 1994).

— Acuerdo de 26 de mayo de 1994, del Consejo de Gobierno, por el que se delegan determinadas atribuciones de ámbito patrimonial en el Consejero de Hacienda (BOCM n.º 142, de 17 de junio de 1994).

— Orden 1050/1994, de 10 de junio, de la Consejería de Hacienda, por la que se delegan determinadas competencias en el Director General de Patrimonio (BOCM n.º 146, de 22 de junio de 1994).

— Orden 1130/1994, de 23 de junio, de la Consejería de Hacienda, por la que se dictan normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1995 (BOCM n.º 151, de 28 de junio de 1994).

MURCIA

— Decreto 4/1994, de 21 de enero, por el que se implanta en la Administración Regional un nuevo sistema de información contable (BORM n.º 23, de 29 de enero de 1994).

— Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, de 25 de enero de 1994, por la que se publican las Tarifas de las Tasas y Precios Públicos de la Región de Murcia, actualizadas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 7/1993, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 1994 (BORM n.º 28, de 4 de febrero de 1994).

— Resolución 1/1994, de la Intervención General, por la que se dictan instrucciones para la gestión de la contabilidad durante el período transitorio a que se refiere la Disposición Transitoria del Decreto 4/1994, de 21 de enero (BORM n.º 31, de 8 de febrero de 1994. Corrección de errores BORM n.º 45, de 24 de febrero de 1994).

— Orden de 22 de febrero de 1994, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueba la Instrucción provisional de Contabilidad de gastos de ejercicios futuros (BORM n.º 50, de 2 de marzo de 1994).

— Orden de 2 de marzo de 1994, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se modifica la Orden de 6 de octubre de 1993, sobre delegación de competencias del Consejero en los Titulares de los Organos Directivos de esta Consejería (BORM n.º 67, de 23 de marzo de 1994).

— Orden de 12 de enero de 1994, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sobre la remisión de información por los distintos órganos de contratación a la Unidad de Registro de Contratos, para que sea uniforme en el tiempo, y con ello la dación de cuentas al Consejo de Gobierno y a la Asamblea Regional (BORM n.º 67, de 23 de marzo de 1994).

— Orden de 21 de febrero de 1994, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se distribuye el Fondo de Cooperación Municipal para 1994, entre los municipios de la Región de menos de 50.000 habitantes (BORM n.º 67, de 23 de marzo de 1994).

— Orden de 21 de febrero de 1994, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se regula la concesión de subvenciones a entidades locales con cargo a la Caja de Cooperación Municipal, incluida en el programa 124A (Sección 13, Servicio 09, Concepto 760) del vigente Presupuesto de Gastos para 1994 (BORM n.º 67, de 23 de marzo de 1994).

— Decreto 37/1994, de 25 de marzo, por el que se desarrolla parcialmente la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública (BORM n.º 74, de 2 de abril de 1994. Corrección de errores BORM n.º 99, de 3 de mayo de 1994).

— Orden de 18 de abril de 1994, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sobre tramitación de reintegros (BORM n.º 91, de 22 de abril de 1994).

— Orden de 13 de abril de 1994, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se determina la finalización del período en que la contabilidad ha de ser gestionada en forma paralela en los dos sistemas informáticos de la Comunidad Autónoma (BORM n.º 91, de 22 de abril de 1994).

— Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, de 14 de abril de 1994, por la que se regulan los anticipos de Caja Fija (BORM n.º 97, de 29 de abril de 1994).

— Orden de 8 de junio de 1994, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se dictan normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 1995 (BORM n.º 139, de 20 de junio de 1994).

NAVARRA

— Orden Foral 1185/1993, de 17 de diciembre, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se desarrolla el régimen de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido (BON n.º 1, de 3 de enero de 1994).

— Decreto Foral 385/1993, de 20 de diciembre, por el que se regulan los fondos librados a justificar (BON n.º 4, de 10 de enero de 1994).

— Decreto Foral 17/1994, de 24 de enero, por el que se regula la concesión de anticipos a cuenta del Fondo de Participación de las Entidades Locales en los Impuestos de Navarra y la concesión de aplazamientos en los pagos de deudas vencidas en las Cuentas de Repartimientos (BON n.º 15, de 4 de febrero de 1994).

— Decreto Foral 33/1994, de 7 de febrero, por el que se establece la tabla de porcentajes de retención aplicable a las prestaciones por desempleo (BON n.º 21, de 18 de febrero de 1994).

— Orden Foral 109/1994, de 8 de febrero, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se aprueban los precios medios de venta de vehículos usados, de aplicación en los Impuestos sobre Sucesiones, Transmisiones patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (BON n.º 22, de 21 de febrero de 1994).

— Orden Foral 96/1994, de 2 de febrero, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se aprueban los modelos de certificación de retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondientes a rendimientos de trabajo, de actividades profesionales y premios y de notificaciones a los socios residentes de las imputaciones realizadas por las sociedades en régimen de transparencia fiscal (BON n.º 28, de 7 de marzo de 1994).

— Decreto Foral 43/1994, de 21 de febrero, por el que se modifica el Decreto Foral 277/1986, de 29 de diciembre, por el que se regula la declaración anual de empresarios o profesionales acerca de sus operaciones con terceras personas (BON n.º 30, de 11 de marzo de 1994).

— Orden Foral 172/1994, de 23 de febrero, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se dictan las normas de desarrollo de los fondos librados a justificar (BON n.º 31, de 14 de marzo de 1994).

— Orden Foral 201/1994, de 9 de marzo, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se aprueban diversos modelos de impresos del Departamento de Economía y Hacienda, las instrucciones para la presentación en soporte magnético de determinados modelos, y se determinan los plazos de presentación de los modelos 199 y 345 (BON n.º 36, de 25 de marzo de 1994).

— Decreto Foral 66/1994, de 21 de marzo, por el que se dictan las normas para la presentación de las declaraciones por los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre el Patrimonio correspondientes al año 1993 (BON n.º 39, de 1 de abril de 1994).

— Decreto Foral 86/1994, de 11 de abril, por el que se establecen deducciones en la cuota del Impuesto Especial sobre determinados medios de transporte (BON n.º 46, de 18 de abril de 1994).

— Decreto Foral 77/1994, de 11 de abril, sobre pago fraccionado de las tasas relativas a las licencias de caza y pesca (BON n.º 48, de 22 de abril de 1994).

— Ley Foral 3/1994, de 19 de abril, por la que se regulan diversas materias tributarias (BON n.º 50, de 27 de abril de 1994).

— Decreto Foral 71/1994, de 28 de marzo, por el que se fijan las cantidades a percibir por los Ayuntamientos y Concejos, durante el ejercicio de 1994, en concepto de transferencias corrientes con cargo al

Fondo de Participación en los Impuestos de Navarra (BON n.º 56, de 11 de mayo de 1994).

— Acuerdo de 5 de mayo de 1994, del Parlamento de Navarra, por el que se aprueba al Decreto Foral 86/1994, de 11 de abril, por el que se establecen deducciones en la cuota del Impuesto Especial sobre determinados medios de transporte (BON n.º 57, de 13 de mayo de 1994).

— Orden Foral 345/1994, de 4 de mayo, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se aprueban los modelos de declaración correspondientes a los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre el Patrimonio del ejercicio 1993 (BON n.º 57, de 13 de mayo de 1994).

— Orden Foral 344/1994, de 4 de mayo, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el modelo de declaración-liquidación del Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios iniciados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1993 y se dictan las normas para la presentación de la declaración (BON n.º 57, de 13 de mayo de 1994).

— Ley Foral 4/1994, de 31 de mayo, de Cuentas Generales de Navarra de 1992 (BON n.º 67, de 6 de junio de 1994).

— Decreto Foral 115/1994, de 13 de junio, por el que se regula la emisión de Deuda de Navarra (BON n.º 73, de 20 de junio de 1994).

— Decreto Foral 116/1994, de 20 de junio, por el que se fija el interés nominal de la Deuda de Navarra, emisión 21 de junio de 1994 (BON n.º 74, de 22 de junio de 1994).

— Orden Foral 530/1994, de 20 de junio, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se concretan y desarrollan las disposiciones contenidas en el Decreto Foral 115/1994, de 13 de junio, por el que se regula la emisión de Deuda de Navarra (BON n.º 74, de 22 de junio de 1994).

— Decreto Foral 110/1994, de 6 de junio, por el que se modifican determinados artículos del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (BON n.º 75, de 24 de junio de 1994).

PAÍS VASCO

— Orden de 27 de diciembre de 1993, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el modelo distintivo acreditativo del

pago del Recargo de la tasa sobre el juego que se desarrolla mediante máquinas o aparatos automáticos aptos para la realización de juegos de azar (BOPV n.º 1, de 12 de enero de 1994).

— Ley 1/1994, de 18 de febrero, por la que se aprueba la liquidación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi correspondientes al ejercicio 1987 (BOPV n.º 49, de 11 de marzo de 1994).

— Ley 2/1994, de 18 de febrero, por la que se aprueba la liquidación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi correspondientes al ejercicio 1988 (BOPV n.º 49, de 11 de marzo de 1994).

— Ley 3/1994, de 18 de febrero, por la que se aprueba la liquidación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi correspondientes al ejercicio 1989 (BOPV n.º 49, de 11 de marzo de 1994).

— Ley 4/1994, de 18 de febrero, por la que se aprueba la liquidación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi correspondientes al ejercicio 1990 (BOPV n.º 49, de 11 de marzo de 1994).

— Ley 5/1994, de 18 de febrero, por la que se aprueba la liquidación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi correspondientes al ejercicio 1991 (BOPV n.º 49, de 11 de marzo de 1994).

— Decreto 111/1994, de 8 de marzo, de modificación del Decreto 337/1990, de 28 de diciembre, por el que se determinan los bienes, servicios y actividades susceptibles de ser retribuidos mediante precios públicos en la Comunidad Autónoma del País Vasco (BOPV n.º 65, de 7 de abril de 1994).

— Decreto 134/1994, de 22 de marzo, por el que se modifica la composición y cargos del Tribunal Económico-Administrativo de Euskadi (BOPV n.º 68, de 12 de abril de 1994).

— Decreto 166/1994, de 26 de abril, por el que se dispone la emisión de Deuda Pública de Euskadi, interior y amortizable, formalizada en Obligaciones, por importe de veinte mil millones (20.000.000.000,-) de pesetas (BOPV n.º 82, de 3 de mayo de 1994).

— Decreto 173/1994, de 10 de mayo, por el que se dispone la emisión de Deuda Pública de Euskadi, interior y amortizable, formalizada en Bonos, por importe de veinte mil millones (20.000.000.000,-) de pesetas (BOPV n.º 90, de 13 de mayo de 1994).

— Orden de 22 de febrero de 1994, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se fijan los precios públicos de las publicaciones que edita el Departamento de Economía y Hacienda (BOPV n.º 99, de 26 de mayo de 1994).

— Decreto 171/1994, de 3 de mayo, sobre variación de créditos en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Euskadi para 1994 en materia de Policía Autónoma (BOPV n.º 108, de 8 de junio de 1994).

— Decreto 90/1994, de 15 de febrero, por el que se modifica el Decreto sobre organización de la Tesorería General del País Vasco (BOPV n.º 124, de 30 de junio de 1994).

— Decreto 91/1994, de 15 de febrero, por el que se modifica el Decreto sobre régimen orgánico de los recursos en materia recaudatoria (BOPV n.º 124, de 30 de junio de 1994).

COMUNIDAD VALENCIANA

— Decreto 3/1994, de 11 de enero, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Consellería de Economía y Hacienda (DOGV n.º 2.188, de 19 de enero de 1994).

— Orden de 27 de enero de 1994, del Conseller de Economía y Hacienda, por la que delega en el Director General de Tributos y Tesorería la ordenación general de pagos (DOGV n.º 2.200, de 4 de febrero de 1994).

— Orden de 28 de enero de 1994, de la Consellería de Economía y Hacienda, por la que se regula el procedimiento de gestión y modificaciones del Presupuesto de Gastos de la Generalidad Valenciana para 1994 (DOGV n.º 2.201, de 7 de febrero de 1994).

— Decreto 32/1994, de 8 de febrero, del Gobierno Valenciano, por el que se dispone la creación de Deuda de la Generalidad Valenciana para el año 1994 (DOGV n.º 2.207, de 15 de febrero de 1994).

— Orden de 2 de febrero de 1994, de la Consellería de Economía y Hacienda, por la que se modifican determinados artículos de la Orden de 8 de noviembre de 1993, por la que se regula el procedimiento de suscripción pública de la Deuda de la Generalidad Valenciana en su tramo minorista (DOGV n.º 2219, de 3 de marzo de 1994).

— Orden de 8 de febrero de 1994, de la Consellería de Economía y Hacienda, sobre delegación de competencias en el Director General de Patrimonios y Nóminas (DOGV n.º 2219, de 3 de marzo de 1994).

— Orden de 9 de febrero de 1994, de la Consellería de Economía y Hacienda, por la que se delegan en el Director General de Patrimonio y Nóminas facultades de autorización de propuestas de pago con cargo a fondos extrapresupuestarios (DOGV n.º 2219, de 3 de marzo de 1994).

— Orden de 9 de febrero de 1994, de la Consellería de Economía y Hacienda, por la que se regula la utilización de los distintos valores faciales de los cartones de bingo (DOGV n.º 2229, de 17 de marzo de 1994).

— Orden de 14 de marzo de 1994, de la Consellería de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el modelo de declaración-resumen anual de 1994 del canon de saneamiento, a la que se refiere el Decreto 18/1993, de 8 de febrero, del Gobierno valenciano (DOGV n.º 2237, de 29 de marzo de 1994).

— Orden de 29 de marzo de 1994, de la Consellería de Economía y Hacienda, por la que se publica la relación de municipios de la Comunidad Valenciana a los que es de aplicación la bonificación del cincuenta por ciento sobre las cuotas del canon de saneamiento, prevista en la Ley de Generalidad Valenciana 2/1992, de 26 de marzo, respecto a los consumos de agua efectuados durante el primer semestre de 1994 (DOGV n.º 2244, de 13 de abril de 1994).

— Decreto 82/1994, de 26 de abril, de Gobierno Valenciano, por el que se atribuyen determinadas competencias al Instituto Valenciano de Finanzas (DOGV n.º 2273, de 24 de mayo de 1994).

— Orden de 5 de mayo de 1994, de la Consellería de Economía y Hacienda, por la que se dispone la emisión o contratación de la Deuda de la Generalidad Valenciana durante el año 1994 y se delegan determinadas facultades en el Instituto Valenciano de Finanzas (DOGV n.º 2275, de 26 de mayo de 1994).

— Orden de 23 de mayo de 1994, de la Consellería de Economía y Hacienda, por la que se establece el procedimiento para la concesión de la exención del canon de saneamiento a que se refiere el artículo 22.3 de la Ley de la Generalidad Valenciana 2/1992, de 26 de marzo (DOGV n.º 2280, de 2 de junio de 1994).